

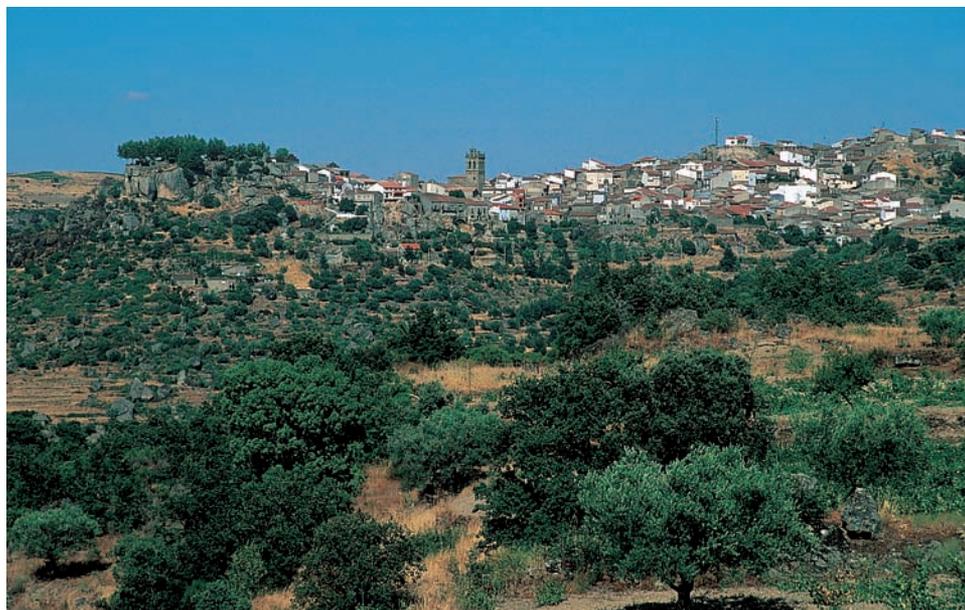
FERMOSELLE

Fermoselle se encuentra en el extremo suroccidental de la provincia, a 60 km de la capital, junto a los límites con Portugal y con la provincia de Salamanca, unas tierras ásperas, aunque muy favorables para el cultivo de viñedo y olivo, cuyos productos fueron muy posiblemente uno de los factores de su desarrollo durante la Edad Media, como aún lo son hoy.

Cercano al encajado Duero, el caserío ocupa un espigón granítico de escarpadas laderas, por las que se derrama y sobre el que ha configurado su particular urbanismo. Es, en consecuencia, la única población de toda la comarca de Sayago que tiene una verdadera estructura urbana de pequeña ciudad, heredera de un abigarrado núcleo urbano medieval de empinadas, sinuosas y estrechas calles, con el subsuelo horadado por bodegas. En el centro se halla la iglesia parroquial, mientras que el extremo occidental, más escarpado aún, queda el solar del antiguo castillo, del que apenas si subsisten algunos restos.

Su posición dominante sobre el entorno y su ubicación estratégica, tan próxima a la raya portuguesa, consolidaron desde muy pronto la importancia de Fermoselle, si bien las primeras noticias documentales de su existencia no son demasiado tempranas, como tantas veces ocurre con las poblaciones sayaguesas.

Aunque su nombre se ha considerado de raíz germánica y tradicionalmente se ha dicho que aquí se retiró la reina Urraca después que fuera repudiada por Fernando II, la primera mención de que tenemos constancia, muy escueta, es de 1182, aunque no será hasta comienzos del siglo XIII cuando parece que empieza a adquirir cierta relevancia histórica. Así, el 17 de diciembre de 1205, Alfonso IX otorga a la catedral de Zamora y a su obispo Martín I su realengo de Fermoselle: *Do et hereditario iure concedo Deo et ecclesie Sancti Salvatoris de Cemora et vobis domno Martino, eiusdem sedis episcopo, ac uestris succesoribus in perpetuum quantum ad regiam pertinet uocem in uilla illa de Saliago que dicitur Fermoselli, in termino de Cemora, cum ipso castello et cum suis pertinenciis et directuris, exceptis illis duodecim postariis qui cum concilio de Cemora solent facere forum.* Sin embargo el obispo no debió tomar posesión del lugar, al menos de manera efectiva, ya que algunos años después el monarca sigue ejerciendo su dominio, como constata el hecho de que el 16 de febrero de 1221, estando el mismo rey en la cercana localidad de Fariza, concede fuero al concejo de Fermoselle.



Panorámica de Fermoselle

Tal privilegio será posteriormente confirmado por los reyes Fernando III (1234) y Alfonso X (1255), aunque escasamente un año después de la confirmación de este último monarca, él mismo envía una carta al concejo de Fermoselle notificando que había entregado la villa al obispo don Suero, ordenando a sus habitantes que no se opongan a ello y al prelado que les mantenga sus antiguos privilegios. Algunos días después –posiblemente a instancias del monarca– es el concejo de Zamora quien entrega al obispo los derechos que tenía en Fermoselle, excepto la tercia concejil y el yantar. De todos modos y a pesar de las recomendaciones del rey de que los habitantes se sometan al obispo, éste debió encontrar oposición pues el 5 de junio de 1256, ante las quejas presentadas por don Suero, Alfonso X manda una delegación para que obligue al concejo de Fermoselle a acatar sus deseos y que reciban al obispo como señor de la villa. De este modo se debió dar por zanjado el asunto y en septiembre de ese mismo año el rey concederá la celebración de un mercado todos los sábados.

Sin embargo ahora parece que es el concejo de Zamora quien se muestra verdaderamente reticente a entregar al obispo los derechos y propiedades que tenía en Fermoselle, contra el acuerdo que había adoptado en 1256, lo que obligaría a una nueva intervención real que, en numerosas cartas expedidas en 1260 y 1261, instará a los zamoranos a que cumplan lo acordado e indemnicen al obispo por los daños que le han causado en la villa, fundamentalmente causados por el derribo de casas, a todo lo cual finalmente acceden, aunque no sin muchas presiones. Unos años más tarde, en 1281, el mismo obispo don Suero permutará con el cabildo de la catedral la tercera parte de Fermoselle a cambio de las villas de Villardefrades y Villavellid.

A principios de mayo de 1292 encontramos otro nuevo documento, expedido por Sancho IV, en el que dona al obispo Pedro II de Zamora y al cabildo de la catedral el castillo y la villa de Fermoselle, ordenando a sus habitantes que respeten a dicho prelado. Martín Viso supone que quizá este monarca se había arrogado el dominio de la fortaleza en los tiempos de la sublevación contra su padre. A finales del mismo mes es el obispo quien entrega villa y castillo a don Pay Gómez. Algunos años después, en 1296 se documenta un pleito entre el obispo y el cabildo sobre los derechos en la villa ya que el colegio catedralicio afirma que le correspondían la mitad; se nombran unos jueces árbitros que dictaminan efectivamente que Fermoselle es propiedad de las dos instituciones.

Durante el siglo XIII, aunque sin fecha exacta, se registran además conflictos fronterizos en los que la villa aparece manteniendo una serie de altercados mutuos o “malfeitorias que feseron iles a nos e nos a eles”, con los templarios de Mogadouro y Pennas Roias, como recoge Martín Viso. El acuerdo que pone fin a las desavenencias expresa que “todo ome de Fermosele que agarem en no termino dos freires do Temple pascendo ervas con sos ganados ou tirando madiras ou casca ou carvon, ou home que agarem descarevando et non det recabido como anda eno termino dos freires do Temple eno regno de Portugal, como parte Miranda con Fermosele, fazarem dele iustiçia”.

Los años del reinado de Fernando IV, tan complicados para los reinos de Castilla y León, debieron afectar también a la villa, según parece deducirse de un documento fechado en 1308 en el que Diego López entrega el castillo de Fermoselle al deán Pascual Pérez y al cabildo zamorano, en cumplimiento del mandato del obispo, prestándole además homenaje.

Desde entonces el poder del obispo y cabildo sobre la villa y castillo es indudable, recibiendo además algunas donaciones de particulares y desempeñando la facultad judicial. Así hasta los últimos importantes acontecimientos históricos en que se vio envuelta la villa, esta vez de manos del obispo comunero Antonio de Acuña, de fuerte temperamento, quien ya en 1507 mantuvo preso en el castillo de Fermoselle al alcalde de casa y corte Rodrigo Ronquillo cuando éste trató de que dejara libre la sede episcopal zamorana, de la que se había apropiado por la fuerza, antes de que fuera oficialmente reconocido como obispo en septiembre de 1508. Durante la Guerra de las Comunidades tomó claro partido por los sublevados y esta villa sería uno de sus más firmes apoyos, hasta la derrota comunera y posterior ajusticiamiento de Acuña, precisamente a cargo de Ronquillo, tras lo cual Carlos I ordenó la destrucción del castillo.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

AUNQUE LA VILLA TUVO más parroquias, la actual, bajo la advocación de Santa María, debió ser la más importante, ubicándose en el centro del casco urbano, junto a la Plaza Mayor, asentándose sobre una plataforma construida en plena ladera.

Aparece en sendos documentos del año 1360 en los que doña Misol, viuda de Tomé Bartolomé y moradora en Fermoselle, dona a Alfonso Esteban, sobrino suyo y capellán en Santa María, todas sus propiedades en la villa con el fin de que rece por su alma.

Como las demás construcciones del lugar, el templo está levantado en granito, material muy abundante, predominando el despiece de sillería. Se trata de una iglesia compuesta por cabecera rectangular, con corto crucero cubierto por cúpula, obra renovada hacia el siglo XVIII, y nave tardogótica dividida en cuatro tramos separados por tres grandes arcos apuntados, en alguno de cuyos muros se conservan vestigios que pueden remontarse hasta la época que nos ocupa. Diversas dependencias rodean la cabecera, mientras que a mediodía del primer tramo de la nave se levanta una alta torre, de cronología también moderna.

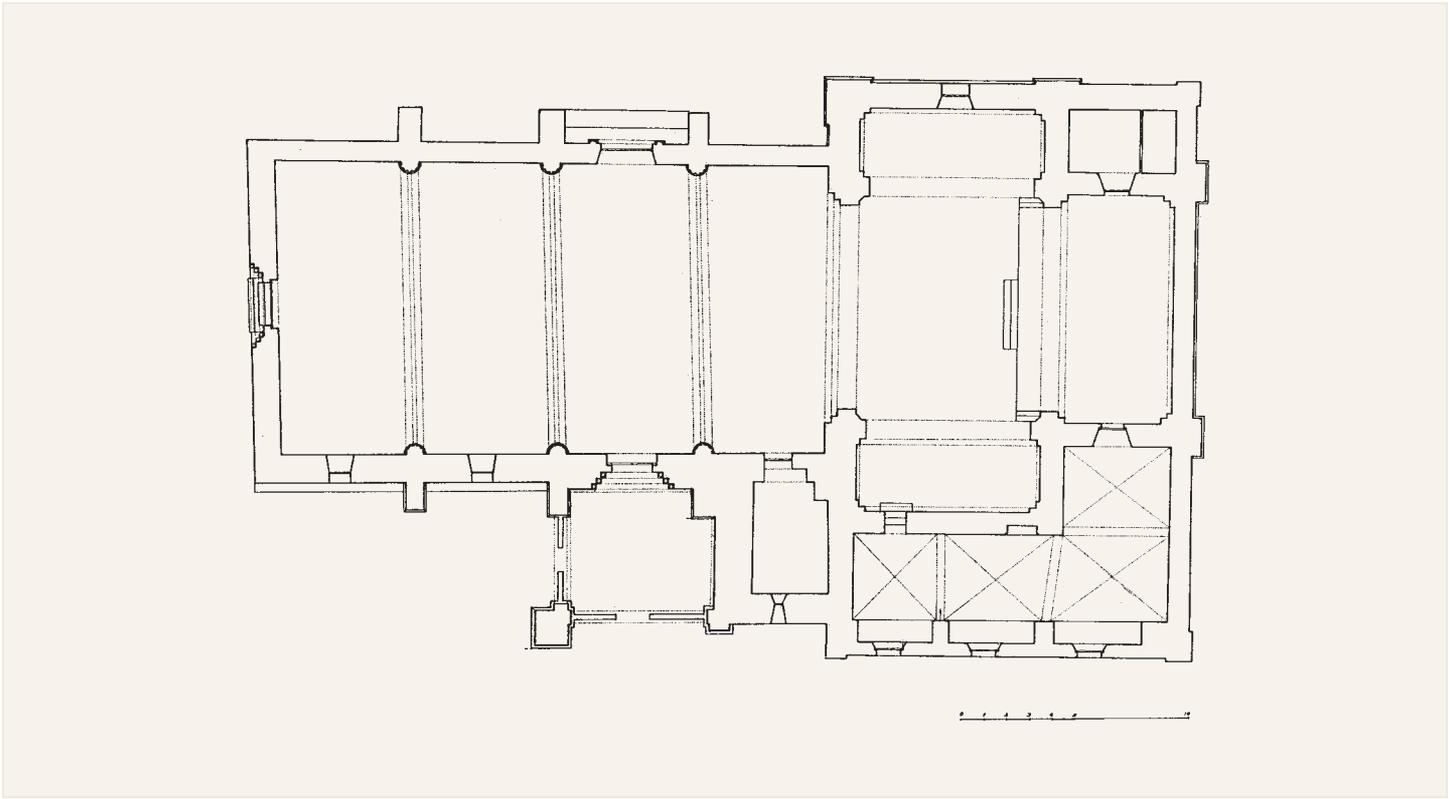
Consta de tres portadas, al norte la que hoy sirve de entrada principal, abierta seguramente en el siglo XVIII; otra a los pies y otra más en el lado sur, bajo pórtico, estas dos de cronología tardorrománica.

En realidad los restos románicos son bastante imprecisos y se reconocen en varios puntos de la caja muraria de la nave, aunque algunas piezas han sido reutilizadas en la cabecera. En el interior del templo, cuyos muros han sido desprovistos del revoco, se aprecian en el testero de la capilla mayor numerosos sillares con moldura de bocel y filete en ángulo, de inequívoca cronología románica. Por lo que respecta a la nave, tanto en el muro norte como en el sur se pueden ver una serie de ventanas de medio punto cegadas, cuya fecha no nos atrevemos a concretar con seguridad como románica, aunque es muy posible.

El muro meridional parece ser el que conserva los restos más antiguos. En su interior se ve una de esas ventanas cegadas, sobre la que después se ha dispuesto uno de los arcos góticos; otra ventana idéntica se abre al interior mediante sencillo abocinamiento, pero al exterior está cegada, por coincidir con la torre. En el segundo tramo se abre la portada actual, centrada entre las semicolumnas, pero que parece sustituir a otra anterior, más desplazada hacia el este; en el tercer tramo se aprecian restos de otra puerta y finalmente en el último tramo destaca un arco-solio, igualmente cegado, de arco rebajado. Todos estos elementos no obstante son difíciles de fechar, aunque si verdaderamente donde está la portada actual hubo otra anterior, ésta nos debiera llevar a plena época románica,



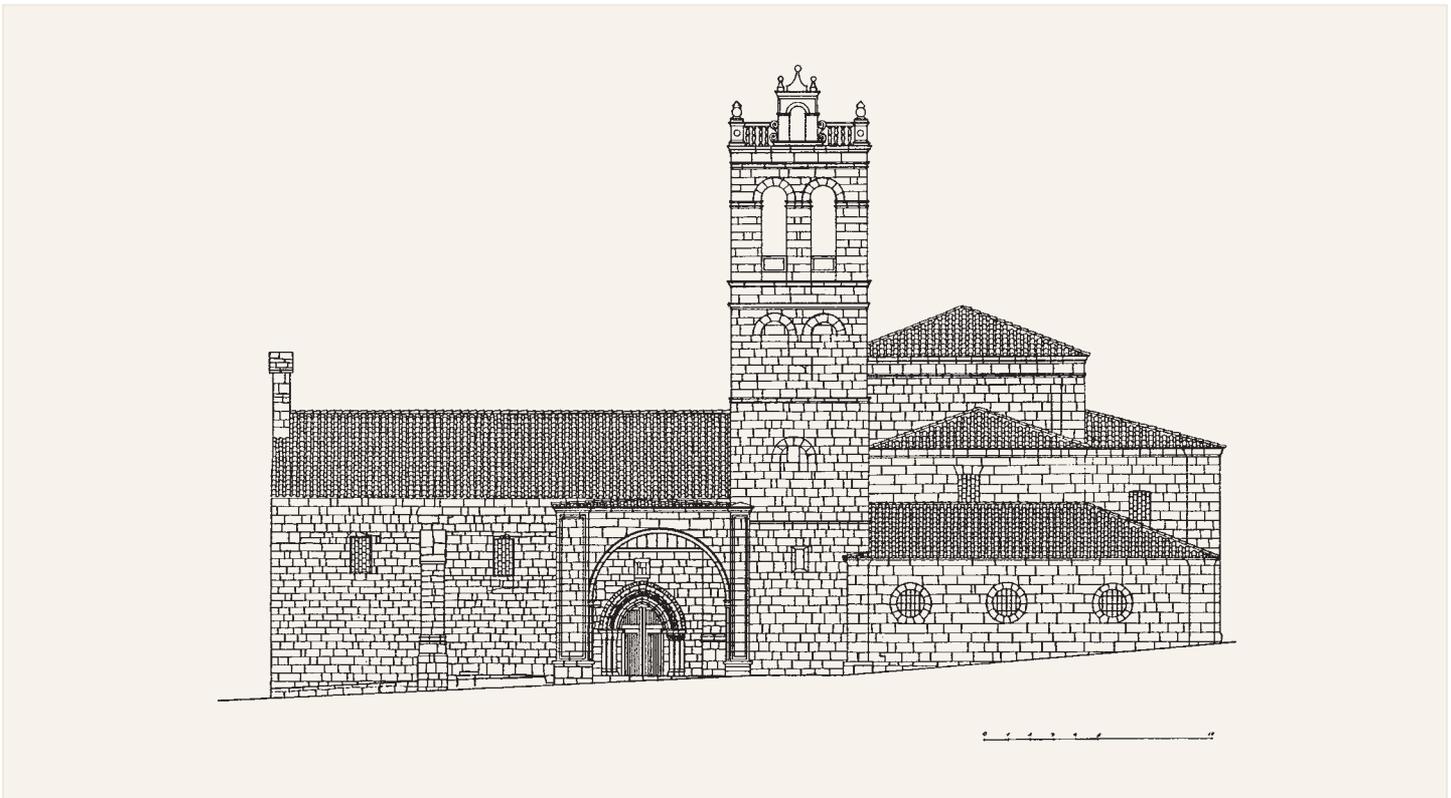
La iglesia vista desde el sur



Planta

Alzado oeste





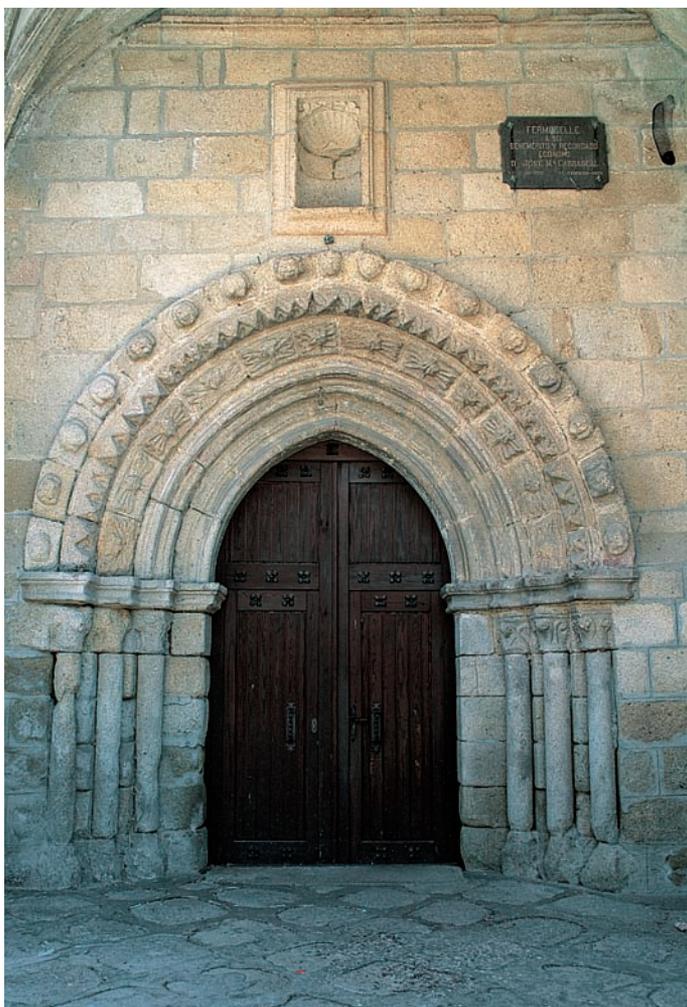
Alzado sur

aunque también cabe la posibilidad de un desplazamiento, como tendremos ocasión de comentar.

En el exterior el edificio es también un compendio de reformas y diferentes paramentos cuyo detenido análisis escapa de las intenciones de este trabajo. Comenzando por el muro meridional, se aprecia que ha sido remozado en varias ocasiones, al menos parcialmente, aunque en el tercer tramo conserva numerosas marcas de cantero. El desgaste del granito y la tosquedad del mismo parecen haber borrado sin embargo muchas de ellas. Destaca en uno de los sillares del mismo tramo una inscripción de difícil lectura, escrita en letra minúscula gótica, articulada en tres líneas, en las que llegamos a leer de manera más o menos clara lo siguiente: *d[o]n enriche fizo esta xiii años*. Con un poco más de esfuerzo el mensaje podría completarse de la siguiente manera: *don enriche fizo esta portada dxiii años*, y se referiría al inmediato pórtico que precede a la puerta meridional, cuya construcción en época de los Reyes Católicos han mantenido numerosos autores, lo que corroboraría esa fecha de 1513.

Esta portada meridional se halla a ras de muro y presenta arcuación apuntada, con cuatro arquivoltas y chambrana, decoradas con diversos motivos. El de ingreso tiene arista de bocel, flanqueado por medias cañas, un motivo

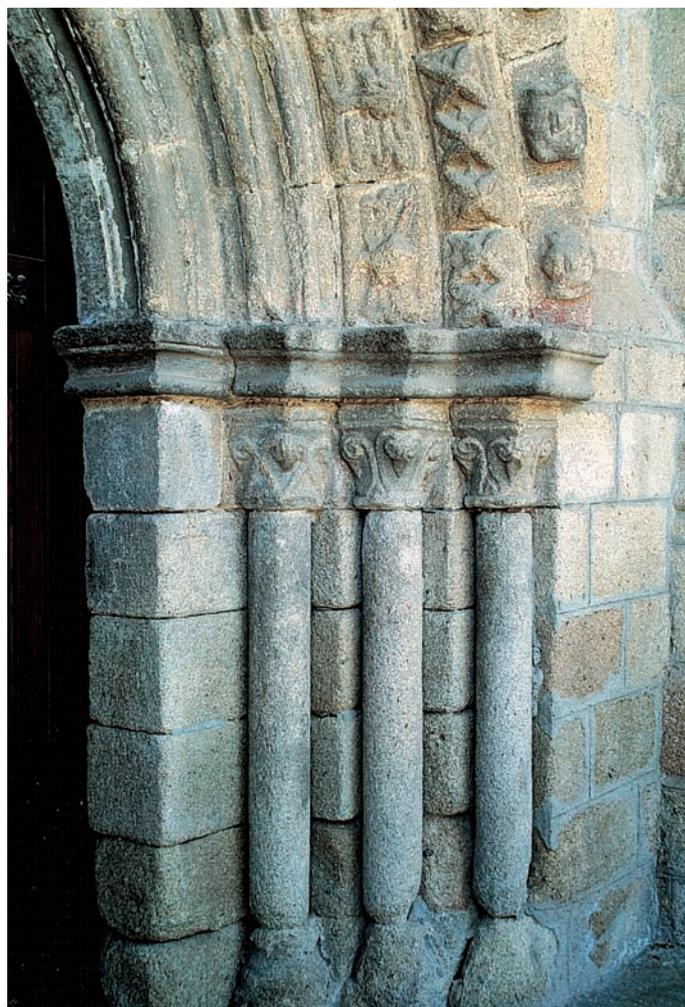
semejante al de la segunda arquivolta, que es escalonada, también con boceles y mediascañas. A partir de tan sencillos motivos Guadalupe Ramos elabora una interpretación que creemos a todas luces exagerada: "las dos arquivoltas interiores son de baquetones o boceles gruesos, cuya simbología no sabemos, pero es evidente que hacen referencia al Paraíso, ya que los 24 ancianos suelen estar sentados sobre un baquetón". La tercera arquivolta, cortada en chaflán, porta una tosca decoración vegetal a base de florones cuadrangulares con nervio central —unas formas que asemejan más a mariposas que a vegetación— y la cuarta se construye a base de puntas de diamante formadas por cuatripétalas lanceoladas —un motivo común en el románico zamorano, habitual en la capital, o que se ve también en los canecillos de Sobradillo de Palomares— y finalmente la chambrana porta pequeñas cabecitas humanas, imberbes, de corta melena. En alguna de estas arquivoltas se llegan a ver restos de color: amarillo en el arco de ingreso, rojo en el siguiente —sobre el que se dispone a su vez otro color verde—, rojo también en el tercero e igualmente en la chambrana. En cuanto a los apoyos, el arco de ingreso lo hace en simples jambas mientras que las demás arquivoltas se apoyan sobre columnillas acodilladas, con plinto y basas casi desaparecidos por la erosión, fustes monolíticos



Portada meridional

y capiteles vegetales, los de la izquierda muy erosionados, con acantos y hojas planas rematadas en bolas, mientras que los de la derecha tienen mejor conservación, con distintos tipos de hojas que se enrollan o se vuelven siempre en las puntas. Los cimacios son de listel y mediacaña rematada en la parte inferior en bocel, un modelo muy particular que encontramos parecido en otras iglesias de la capital zamorana, incluida la catedral, aunque de forma casi idéntica son los de Santa María Magdalena, un edificio con el que parece guardar más vinculaciones.

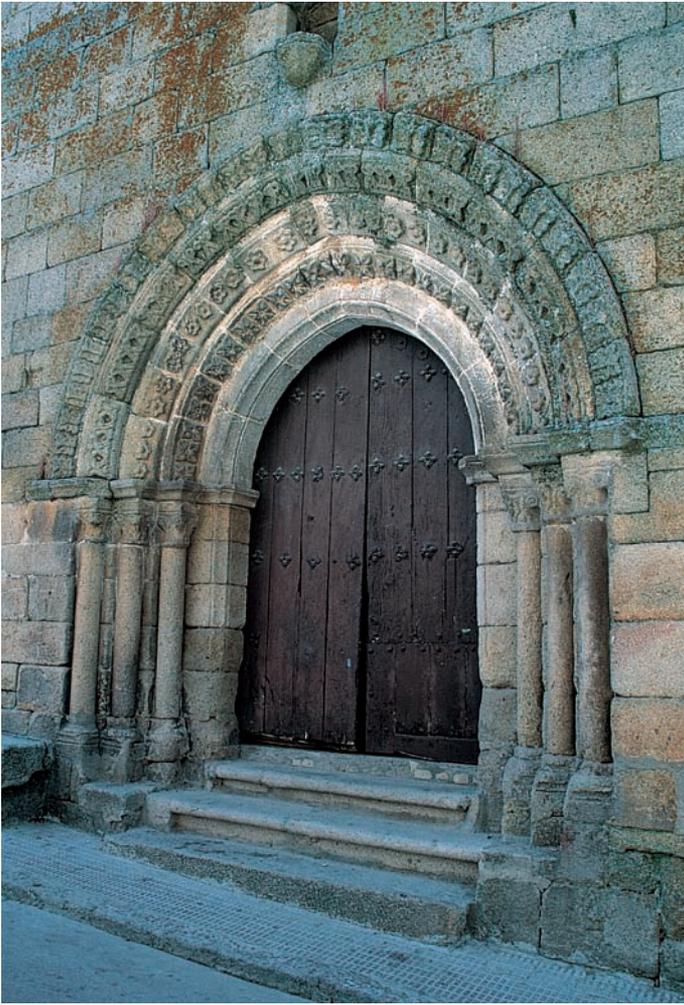
Muy similar es la portada occidental, igualmente situada a ras de muro, integrada en un paramento que parece contemporáneo de la misma y en cuya decoración vegetal Guadalupe Ramos quiso ver "un canto a la santidad" y otros autores una "didáctica evangélica: la virginidad, la eternidad, los cuatro Evangelistas o elementos de la Naturaleza ...". Consta también de cuatro arquivoltas y chambrana, con arco de ingreso dotado de arista en cuarto de caña y restos de pigmentación amarilla, al que le sigue una arquivolta



Portada sur, detalle de la jamba derecha

cortada a chafflán —como las demás—, decorada con flores tetrapétalas de botón central; la tercera muestra rosetas de seis puntas, también con botón, y la cuarta presenta rudimentarios motivos de doble cola y lazo superior que en realidad pueden tratar de representar flores de lis, y que Valdueza y Panero describen como "libélulas representativas de la Resurrección". La chambrana muestra los mismos motivos de flores cuadrangulares de seis pétalos y nervio central que veíamos en la portada anterior, aunque ahora son de menor tamaño. En cuanto a los soportes, el arco de ingreso apoya en jambas de arista cortada en cuarto de caña y las demás arquivoltas sobre columnillas acodilladas como las de la portada anterior, con capiteles también muy similares, toscos, de hojas generalmente planas, rematadas en caulículos, con cimacios idénticos a los de la puerta sur.

Por último, en el muro norte se aprecian restos de un arco, sin duda correspondientes a otra portada, que ahora aparece cegada, utilizando para ello sillares románicos con marcas de cantero.



Portada occidental

La nave actual, a pesar de las reformas, parece conservar las dimensiones del primitivo edificio, lo que hace pensar en una iglesia de notables dimensiones. No obstante, cabe la posibilidad de que la portada sur hubiera sido desplazada de lugar, como parece advertirse a partir de los restos de otra arcuación en el interior de la nave, si bien también es posible que sustituyera a otra puerta inmediatamente anterior y, supuestamente, mucho más simple. En todo caso y al margen de tales elucubraciones, la proximidad a portadas de la capital, como la de La Magdalena –que ya señaló G. Ramos– o a la de San Vicente, es clara, si bien en ambos casos creemos que más desde el punto de vista compositivo que decorativo, a pesar de que como aquella primera presenta cabecitas en la chambrana. En cuanto a los motivos florales cuadrangulares, salvando las distancias, recuerdan a los que decoran la portada sur de San Juan de Puerta Nueva.

Por lo que respecta a su datación, son casi más los elementos que nos llevan a una cronología gótica que a época románica, tanto en cuanto a formas como a decoraciones, aunque indudablemente estas portadas son herederas del románico más tardío de la capital. A pesar de la opinión de Gómez-Moreno sobre su cronología de fines del XII o comienzos del XIII, nos hallaríamos, a juicio nuestro, en unos momentos que perfectamente podemos encuadrar ya en el segundo cuarto del siglo XIII, ante un edificio de destacada construcción, como correspondería a la importancia que en esos tiempos estaba adquiriendo la villa de Fermoselle.

Texto y fotos: JNG - Planos: MVPS



*Portada occidental,
detalle de la escultura*

San Juan, San Francisco o Virgen de la Bandera

NO ES FÁCIL DENOMINAR a este antiguo edificio, situado en el extremo sureste del casco urbano, en la parte alta de la villa, sobre una plataforma que domina extensas tierras. En origen fue parroquia bajo la advocación de San Juan Bautista, para convertirse después en ermita, “que es de los moços”, como dice la visita pastoral de 1665 y todavía recuerda la de 1712, añadiendo además que tenía “una campana pequeña que los muchachos a pedradas an quebrado”. A partir de 1730 se convirtió en convento de frailes franciscanos y es posible que ya entonces se le conociera bajo la advocación de la Virgen de la Bandera, como popularmente se le llama aún hoy en Fermoselle, de donde es patrona. Por esas mismas fechas el indiano D. Alonso del Villar creó y dotó a su vera el hospital de Nuestra Señora del Rosario, cuya actividad continuó tras la exclaustración de los frailes en 1836. Finalmente el abandono del conjunto provocó una ruina que en los últimos años ha sido consolidada, recuperándose la iglesia para el culto.

Ha sido precisamente la última rehabilitación la que ha puesto a descubierto los numerosos elementos románicos que se conservan de la construcción más antigua, la iglesia, aunque algunas piezas fueron redistribuidas por el resto del edificio cuando se convirtió en convento y se le añadieron nuevas dependencias, como las celdas y un pequeño claustro, adosado todo al lado sur.

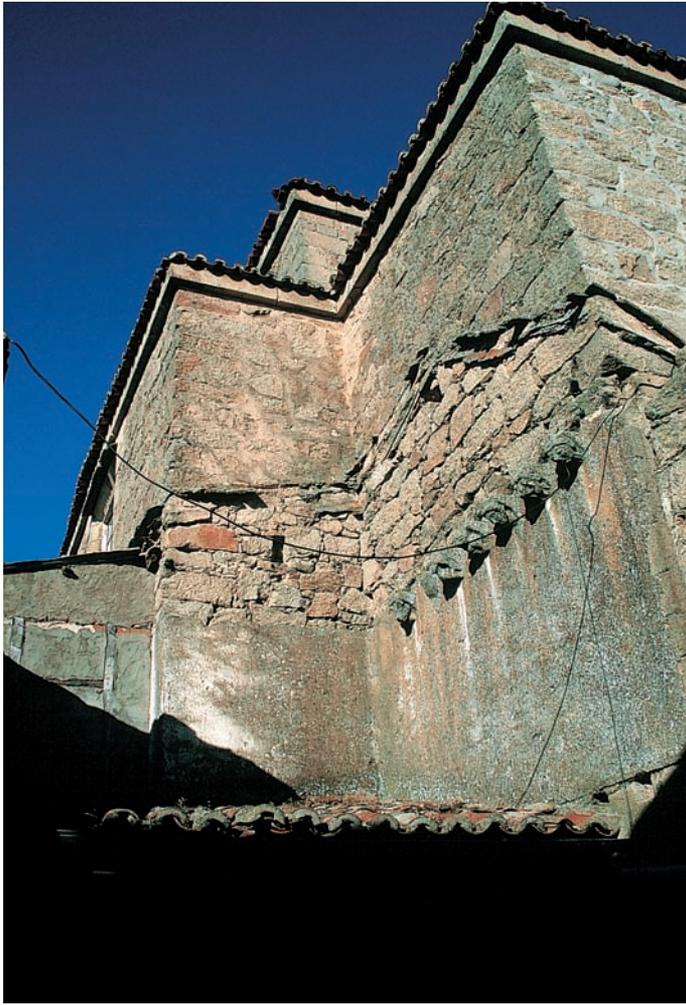
Es pues el templo la única construcción que se remonta a época románica, aunque igualmente sufrió algunas

transformaciones en el siglo XVIII. Está levantada casi completamente a base de sillería granítica, de aspecto muy sólido, organizándose el edificio actual con cabecera cuadrada, seguida de pequeño crucero sobre el que se eleva una cúpula, y nave única, articulada en tres tramos separados por arcos de medio punto, sobre pilastras, con bóvedas de arista. A los pies, sobre el hastial, se eleva una espadaña y al norte se abre la portada actual –mirando a una plaza–, existiendo otra cegada en el lado sur. La reforma franciscana alteró menos el edificio románico original que lo que a primera vista parece. Se conservó la cabecera, aunque se destruyó una parte de ella y los inicios de la nave para abrir el crucero; los muros de la nave igualmente conservan gran parte de la estructura románica, especialmente en el lado sur, donde se conserva la portada original, aunque la del norte es ya del siglo XVIII y también son obras dieciochescas el remate de la espadaña y el conjunto de cubiertas y sus soportes, renovados por completo al elevarse los muros varios metros. A pesar de tales modificaciones se intuye un edificio medieval de notables dimensiones y muy buena construcción, y aunque bastante más bajo que el actual era de una planta casi similar –si exceptuamos el crucero–, lo que una vez más pone de manifiesto la importancia de la villa en aquellos siglos.

En el testero de la cabecera actual se aprecia de forma clara el primitivo, también cuadrangular, con cubierta a dos aguas, presidido por una pequeña y simple saetera,



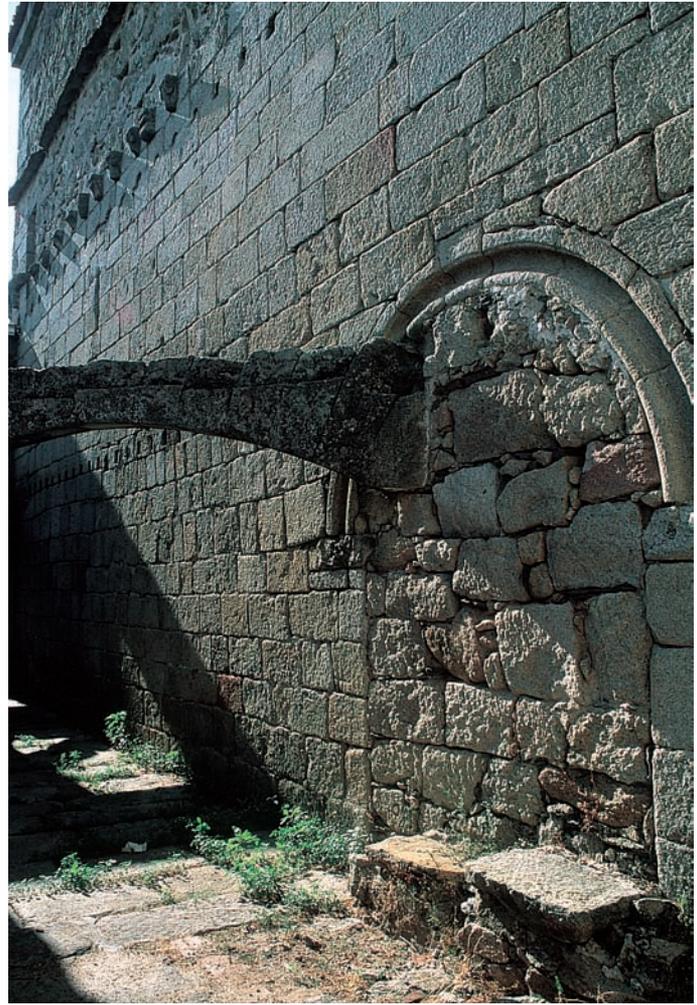
El conjunto conventual visto desde el sur



Detalle del muro sur de la cabecera

en el interior cubierta por el retablo. Son igualmente perfectamente visibles los muros laterales de sillería, tanto en el interior como en el exterior, elevados en el siglo XVIII con mampostería y rematados por un tejado a tres aguas. Sólo el muro norte de esta cabecera se recreció con sillería, por lo que en principio es más difícil reconocer la primitiva fábrica, pero una mirada atenta nos descubre los canecillos recortados que marcan el remate del muro románico.

Ya dijimos que la parte anterior de la nave se destruyó para hacer el transepto barroco y toda ella se recreció en conjunto casi al doble de altura. En este lado norte el empleo de sillería y la construcción de una portada nueva, así como la apertura de una ventana cuadrada, dificultan la lectura, pero igualmente llegamos a ver la hilera de canecillos románicos recortados –16 en total–, que coinciden con la cota del dintel de la ventana, habiéndose mantenido además dos de ellos enteros en el extremo occidental, uno con decoración de cilindro o rollo y otro con media bola.

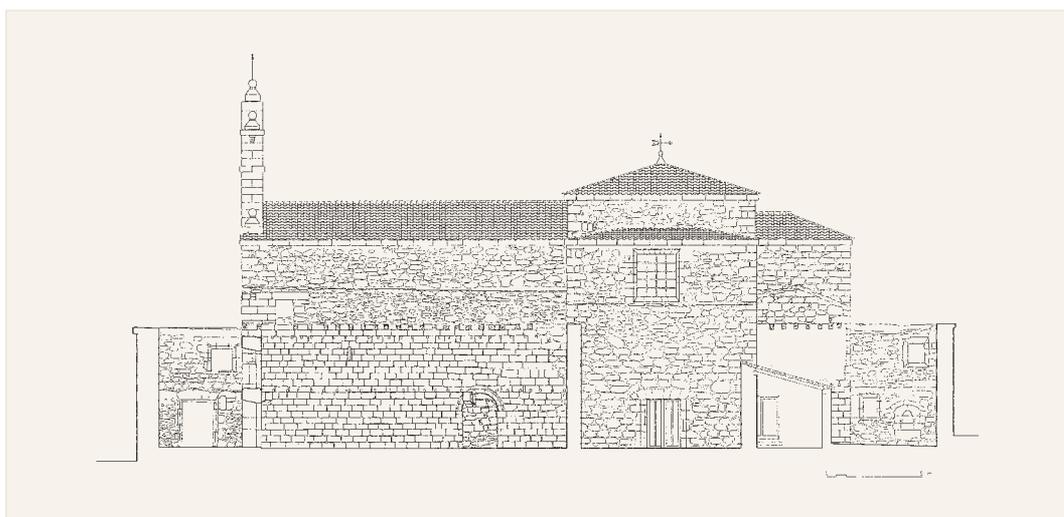


Fachada sur, con la primitiva portada románica

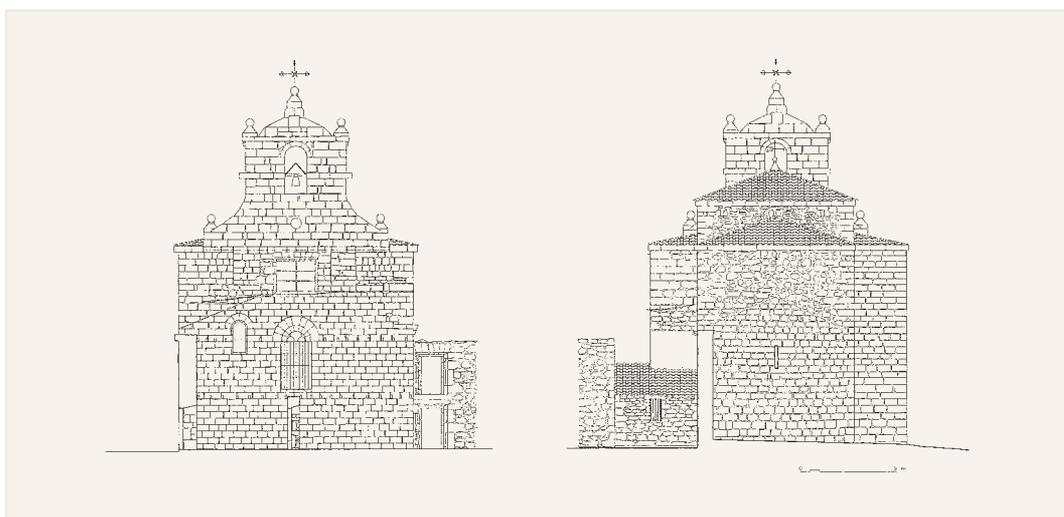
En el lado sur se adosaron las dependencias conventuales y aquí el recrecimiento es de mampuesto, conservándose en conjunto mucho mejor que el otro lado. El muro románico de la cabecera aparece revocado y mantiene siete canecillos, uno de ellos roto y los demás decorados con motivos antropomorfos y zoomorfos: cabezas humanas, cerdo, ave, monstruos... Por lo que respecta a la nave, este muro meridional era desconocido antes de la última restauración, cuando se procedió al desescombro de la ruina conventual. Está hecha también en buena sillería, recrecida igualmente en el siglo XVIII con mampostería, conservando íntegro el alero, aunque doce de los canes –los más orientales– están recortados. Los otros doce –a los que habría que sumar otro más, desaparecido para abrir una ventana– representan formas geométricas, de nacelas concéntricas, cilindros o modillones y grupo de cuatro medias bolas; cinco de ellos son capitelillos pinjantes, prácticamente lisos, aunque con dos hojas apenas insinuadas, rematadas en dos bolas laterales, y finalmente otro es una cabeza animal.



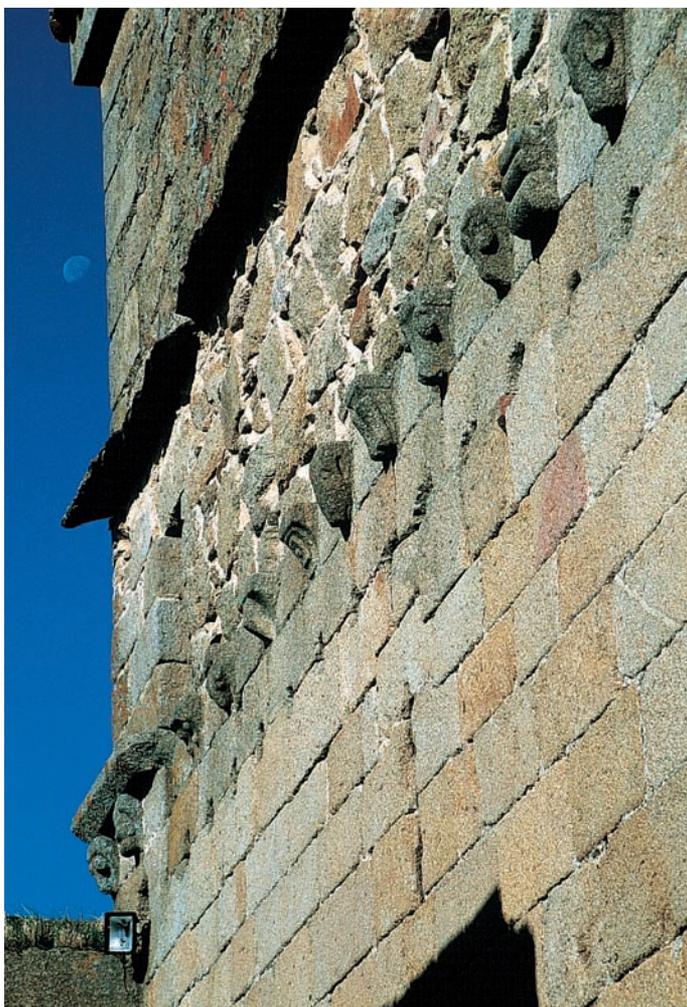
Planta



Alzado sur



Alzado oeste y alzado este



Alero del muro sur de la nave

En el extremo occidental se conservan dos piezas de la cornisa, de listel y chaflán, e igualmente en esa parte posterior del muro se encuentra una saetera, idéntica a otra del lado norte y que se corresponden con otras dos situadas en el lado anterior de cada paramento, visibles sólo en el interior y semidestruidas y cegadas en el siglo XVIII.

En este mismo muro sur, y más o menos en el centro de lo que debió ser la primitiva nave, se encuentra una portada que fue cegada al construirse el claustro. Se dispone a ras de muro y su cronología es indudablemente románica, aunque sólo llega a verse la arquivolta exterior, careciendo de chambrana. La decoración del dovelaje es muy simple, formada por grueso bocel angular, con media caña en el frente y suponemos que otra media caña en el intradós. Descansa sobre dos impostas mutiladas —aunque la occidental parece de nacela— y éstas sobre simples pilastras. Al este de la portada y a la altura de la imposta, se halla una extensa inscripción, de difícil lectura, en dos renglones, dispuesta a lo largo de cinco sillares, con un total de 222 cm de longitud.

Ningún autor hace referencia a ella y su lectura es sumamente complicada, dada la conservación en que se halla; no obstante se lee bien la fecha de 1329, datada en años.

En este mismo muro llama la atención el aparejo del entorno de la inscripción, más irregular, hecho con piezas más cuadrangulares, que conforman hiladas que carecen de isodomía, más propio de un aparejo prerrománico, lo que contrasta con las hiladas superiores del muro, sin duda de mucha mayor regularidad; es un despiece que en cierto modo se ve a lo largo de toda la parte inferior del muro, más o menos hasta dos o tres hiladas por encima de la clave de la portada, aunque no podemos asegurar que se trate de dos momentos constructivos muy distintos.

El hastial del templo es igualmente de sillería y también de filiación románica, aunque la espadaña es barroca. En su centro hubo un óculo abocinado que después fue rasgado para hacer un ventanal, de ahí el arco de herradura que parece tener esa ventana. Hacia el norte del óculo se conserva una portezuela alta, con sencillo arco apuntado, obra contemporánea del edificio románico y de difícil explicación funcional, dado que se halla a unos cinco metros del suelo actual. Sobre todo esto, además, se ven los restos de una primera espadaña, con al menos dos troneras, aunque seguramente tuvo una tercera entre ambas, destruida al hacerse el gran ventanal que hoy preside ese tramo. El remate barroco incorpora lateralmente dos canes románicos, uno decorado con cabeza humana (hacia el norte) y otro con cabeza monstruosa (al sur).

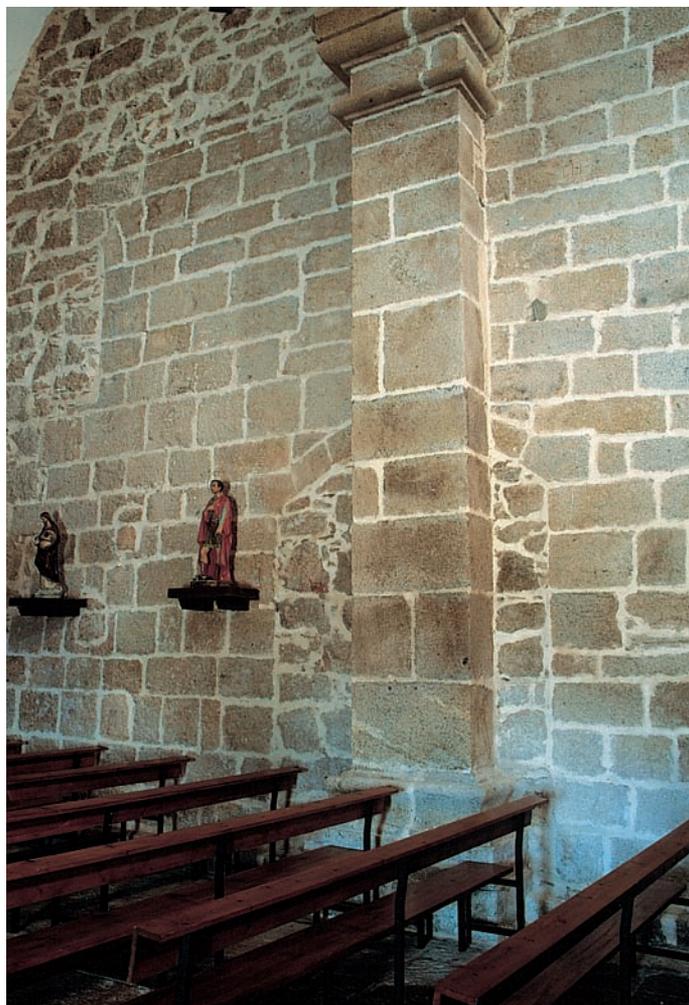
En el interior del templo, al haberse eliminado el revoco dieciochesco, son perfectamente visibles los restos de paramentos románicos en el segundo y tercer tramos y más parcialmente en el primero, llegando en todos los casos hasta el arranque de las bóvedas actuales. Se aprecian igualmente las cuatro saeteras con sencillo derrame —dos a cada lado— que en su tiempo daban luz al interior de la nave, de las cuales las dos anteriores fueron prácticamente desmanteladas. Asimismo se reconocen las dos portadas originales, una al norte y otra al sur (en los pies no hubo), ambas inutilizadas con la reforma franciscana que colocó en esos huecos la pilastra de separación del primer y segundo tramo de la iglesia renovada; la meridional —conservada, aunque cegada, como hemos dicho—, tiene al interior arco escarzano, mientras que la septentrional fue casi desmantelada al abrirse la actual, que no obstante se sitúa algo más hacia poniente, en medio del segundo tramo.

Al margen de la estructura románica superviviente hay también algunos elementos de esa época incorporados en la construcción del siglo XVIII. La mayoría de las piezas son simples sillares, identificables por las marcas de cantero, pero también hay algunos canecillos, como los dos de rollo que soportan una chimenea en las dependencias adosadas al



Interior del templo

Muro de la epístola, con el paramento románico de sillería



sur del claustro, o el verdadero *collage* que conforma una especie de fuentecilla o aguamanil, situado en lo que fueron salas adosadas a la cabecera y en la que se incorporan numerosas piezas de un arco o portada de grueso bocel.

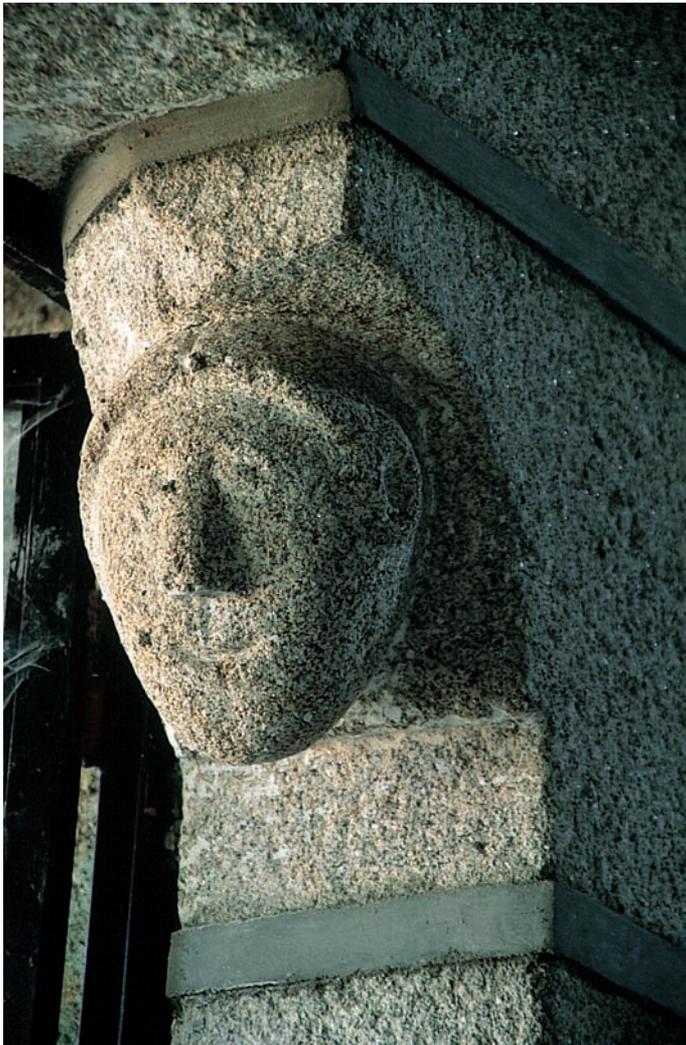
Las conclusiones que se pueden extraer del reconocimiento de este edificio parten sobre todo de un hecho y es que nos hallamos ante una de las más importantes construcciones románicas que se conservan en Sayago. Las dimensiones y la calidad constructiva transmiten una idea de la importancia que debió tener la antigua parroquia de San Juan durante la Edad Media, aunque el declive del papel de Fermoselle, sobre todo en los siglos modernos, provocó la extinción de esta parroquia, quedando como exclusiva la de Nuestra Señora de la Asunción, situada en el centro del núcleo urbano.

En cuanto a escultura no se puede decir que los restos conservados en San Francisco sean de primera entidad, aunque si se comparan con los que suelen encontrarse en el resto de la comarca, sin duda son ejemplos sobresalientes, mostrando además numerosas figuraciones, frente al dominio casi absoluto de lo geométrico en el ámbito sayagués. Hay que destacar también la presencia de algunos canes que reproducen pequeños capitelillos pinjantes, con medias bolas, con un aspecto de prótomos cuasi animalísticos, cuyos mejores ejemplos nos los encontramos en la capital, tanto en edificios religiosos (San Juan de Puerta Nueva) como en alguna de las casas comerciales conservadas. Su cronología, finalmente, podemos encuadrarla en las postrimerías del siglo XII.

Ermita de La Soledad

ES ACTUALMENTE LA CAPILLA del cementerio, situada a unos cientos de metros de la localidad, hacia el sur. Fue construida en los siglos XVII o XVIII, aunque algún elemento como el arco apuntado de la nave pudiera parecer más antiguo. En el lado que comunica con el cementerio hay una puerta adintelada con dos mochetas que parecen sendos canecillos románicos con sonrientes cabecitas humanas. Por su ubicación, perfecta conservación e incluso por la propia representación, parecen imitaciones de algún escultor moderno, como suele ocurrir tantas veces, sin embargo, el hecho de que ya los recoja Gómez-Moreno en su *Catálogo Monumental*, elaborado entre 1903 y 1905, y que ese autor los considere como románicos, pueden ser indicio de que efectivamente lo sean.

Mocheta con cabeza humana



Al margen de aquellos dos templos y de estos dudosos canes, algunos autores recogen presuntos elementos románicos en otra serie de edificios de la localidad. Uno de ellos es la ermita del Santo Cristo del Pino, llamada también de la Santa Cruz, que se encuentra a varios km al oeste de la villa, sobre un altozano rodeado de viñas. En este modesto edificio rectangular Gómez-Moreno describe "en su muro sur una ventana pequeñita con dos arcos de herradura, vaciados en una sola pieza, y cuyo mainel falta; los guarnece una entalladura por la haz interior". En cuanto a la cronología de la ermita prosigue diciendo: "su obra antigua quizá date del siglo X, más pudiera también ser goda". No sabemos qué ha podido ser de tal ventana y aunque es difícil apostillar a tan reconocido autor, más aún sin saber cómo era realmente aquella pieza, cabe decir que las ventanas dobles, incluso monolíticas, son muy abundantes en edificios civiles de los siglos XVI y XVII de todo el norte peninsular, seguramente manteniendo una tradición gótica. En todo caso lo que hoy podemos ver en esta ermita puede fecharse en torno al año 1500.

Igualmente se ha dicho que la ermita de San Albín, en los arrabales del casco urbano –y donde es tradición que rezaban durante su última noche los condenados a muerte–, puede tener una cronología románica, aunque tampoco aquí vemos el menor elemento que pueda considerarse como tal, quizá excepto un sillar con marca de cantero. Una fecha en la jamba de la portada corresponde casi con total seguridad a la de la construcción de la ermita, en 1553.

También en el extrarradio se levanta el Monumento a los Caídos, erigido en la posguerra, según parece con restos de una iglesia o ermita románica, aunque en ninguna de las piedras que componen esta construcción se reconocen vestigios románicos.

Finalmente el Cristo de madera policromada que se conserva en la ermita de Santa Colomba se ha considerado también a veces como románico, aunque son innegables sus características góticas, de hacia finales del siglo XIII.

Texto y foto: JNG

Bibliografía

ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, pp. 2793, 2795-2796; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, U., 1889 (1965), p. 179; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 337; COLINO GONZÁLEZ, F., 2001, pp. 110-123; CRUZ Y MARTÍN, Á., 1981, p. 160; DÍAZ MARTÍN, L.V., 1997-1999, doc. 570; ENRÍQUEZ

DE SALAMANCA, C., 1998, pp. 23, 138-139; FERMOSELLE, R., 1997; GÓMEZ CARABIAS, F., 1884, p. 27; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 184; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 25, 26, 74, 281-282; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1943c, doc. 199; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, p. 499 y doc. 518; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, pp. 65-67; LERA MAÍLLO, J. C. de, 1999, docs. 227, 340, 467, 520, 639, 640, 641, 643, 644, 653, 703, 706, 708-715, 717, 718, 736, 886, 936, 937, 1059, 1060, 1067, 1068, 1073, 1093, 1145, 1191-1192, 1345, 1842,

1844, 2025-2026 y 2327; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 84; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1982, p. 37; MARTÍN VISO, J. L., 1996, pp. 103-105, 108, 110, 113-114, 119, 127-129, 131, 134-135, 137-138, 143, 145, 149, 150, 153; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1861 (1990), p. 115; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 263-265, 451; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1990, pp. 177-180 y docs. 32, 43; SÁINZ SÁIZ, J., 1999, p. 59; VALDUEZA, J. L. y PANERO, J. A., 2001, pp. 79, 82, 84, 85, 95-97, 99, 101, 118, 136, 174-175; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, pp. 157 y 158.